



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00900288--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS, solicita invalidar actividades en materias de la historia académica del alumno Gonzalo Gabriel MOYA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS;

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Posgrado;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a invalidar de la historia académica del alumno Gonzalo Gabriel MOYA (DNI 24.357.999), las siguientes actividades:

- P10-20220 – INGLES - fecha 07/03/2006 – nota: Aprobado (por tratarse de un examen duplicado)

- P10-20229 - TUTORÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - fecha 07/03/2006 – nota:
Aprobado

Art. 2º.- Autorizar el registro en forma manual de la actividad de la materia (P10-20229) TUTORÍA DE RECURSOS HÍDRICOS con fecha 8 de Diciembre de 2004 con Nota: Aprobado, en la historia académica del alumno Gonzalo Gabriel MOYA (DNI 24.357.999).

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl